



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 400/2024
Fecha Resolución: 16/07/2024

Antonio Manuel González Graciano, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Badolatosa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

FECHA PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA

Realizada la prueba psicotécnica para la provisión de una plaza de Policía Local, celebrada el día 8 de julio de 2024 y de conformidad con las Bases de la convocatoria, se procede a realizar la cuarta prueba: el Examen Médico.

RESUELVE

PRIMERO.- Citar a los aspirantes que han superado las diferentes pruebas de oposición, para la provisión de una plaza de Policía Local, para la realización del Examen Médico.

SEGUNDO.- Celebrar el Examen Médico en el Centro Médico Parejo y Cañero, sito en Calle Cuesta del Molino, 48-50, en Puente Genil (Córdoba), el próximo viernes 19 de julio de 2024, a partir de las 8:30 horas. Por recomendaciones del Centro, los aspirantes deberán de acudir a la cita en ayunas.

TERCERO.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web "www.badolatosa.es"

EL ALCALDE

Fdo. Antonio Manuel González Graciano

Código Seguro De Verificación:	AhgL7GzkfKdur5PAIXefNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Gonzalez Graciano	Firmado	16/07/2024 13:36:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AhgL7GzkfKdur5PAIXefNA==		

